

Distinguido presidente designado Do Hung Viet,

Distinguidos jefes de delegaciones,

Excelencias:

Apoyamos la intervención de Sudáfrica en representación de los Estados Parte y Signatarios del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares, y de Indonesia en nombre del Grupo de Estados Miembros del Movimiento de Países No Alineados, que son Partes del Tratado de No Proliferación Nuclear.

Extiendo nuestra felicitación al presidente designado por su nombramiento y ratifico el firme compromiso de Cuba con impulsar los trabajos de la XI Conferencia de Examen del Tratado.

Excelencias:

El mundo enfrenta un contexto extraordinariamente peligroso, con riesgos elevadísimos e impredecibles

consecuencias para la propia supervivencia de la humanidad.

Estamos presenciando el retroceso de los modestos e insuficientes avances que se habían alcanzado en materia de control y limitación de armamentos, así como de los consensos mínimos relacionados con los compromisos para el desarme nuclear.

Persisten las doctrinas que intentan justificar la posesión de las armas nucleares y, de manera preocupante, continúa la modernización de los arsenales, complejizada a partir del uso de las tecnologías emergentes en las funciones críticas de los sistemas de armas, incluyendo las nucleares, desatando una carrera armamentista sin precedentes, alentada por la trayectoria y retórica del gobierno de Estados Unidos, sus amenazas de agresión y del uso de la fuerza contra Estados soberanos, así como su desprecio por el multilateralismo y retirada e incumplimiento de los compromisos en materia de desarme y control de armamentos.

La no renovación del Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas (START) por los Estados Unidos constituye otra manifestación de sus políticas de

inseguridad, basadas en el uso de la fuerza, y en el menoscabo de medidas acordadas en este marco.

Urge que los países poseedores de armas nucleares cumplan los compromisos contraídos en materia de desarme, en el plazo más breve posible, de manera irreversible, verificable y transparente; y se impulse la universalización del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares, como una evolución natural en la implementación del artículo VI del Tratado de No Proliferación Nuclear.

No se debe olvidar que la no proliferación no constituye un fin en sí mismo, sino un paso necesario en el camino hacia la eliminación de todas las armas nucleares.

Debemos continuar promoviendo el derecho inalienable de nuestros Estados a la cooperación para los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear, sin condicionamientos de ninguna naturaleza.

Condenamos en los términos más enérgicos la agresión de Estados Unidos e Israel contra la República Islámica de Irán, que tuvo lugar hace exactamente dos meses, la cual quebranta la soberanía e integridad territorial

iraníes, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Cualquier preocupación asociada a la no proliferación nuclear debe resolverse por medios pacíficos, mediante el diálogo y la diplomacia, en apego a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y los instrumentos internacionales pertinentes.

Excelencias:

Pese a que Cuba enfrenta enormes dificultades debido al prolongado bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense, y a su arbitraria inclusión en la unilateral Lista de Estados supuestamente Patrocinadores del Terrorismo y el cerco energético impuesto a partir de la Orden Ejecutiva dictada por el gobierno de Estados Unidos el pasado 29 de enero; nuestro país se mantiene comprometido con los esfuerzos internacionales en pro del desarme nuclear. Abogamos por la cooperación y la promoción del uso pacífico de la energía nuclear en función del desarrollo de nuestros pueblos, para lo cual deben eliminarse las medidas coercitivas unilaterales, las cuales constituyen

una flagrante violación de lo establecido en el párrafo 2 del artículo IV del Tratado de No Proliferación.

Cuba ha fundamentado su consistente exigencia del desarme nuclear como prioridad más urgente de esta Conferencia, a partir de su histórica vocación humanista y pacífica, fortalecida al provenir de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares en el mundo, y proclamada también como Zona de Paz.

Mientras un solo niño pierda su futuro a causa de las armas, la paz y el desarrollo de nuestros pueblos seguirán siendo una promesa incumplida. La diplomacia multilateral es la herramienta más noble y poderosa que tenemos para saldar esa deuda y honrarla con hechos.

Muchas gracias.